



### Acta No. 087

## 1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha,  
4 a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las ocho horas,  
5 treinta minutos se da inicio a la presente sesión extraordinaria del Legislativo del Gobierno  
6 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el  
7 doctor, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario  
8 General, el Ab. José Benito Castillo Rodríguez;

9 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé lectura a  
10 la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la convocatoria  
12 remitida mediante Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0048-C de fecha 11 de noviembre de  
13 2024, que dice lo siguiente:

14 “Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los  
15 artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y  
16 Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de organización y  
17 funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a  
18 Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día martes **12 de noviembre de 2024**, a  
19 partir de las **08h30**, en la sala de sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el  
20 siguiente orden del día:

21 **1.-** Constatación del quórum.

22 **2.-** Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.

23 **3.-** Segundo y definitivo debate del Proyecto de la Cuarta Reforma a la Ordenanza  
24 Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2024 del Gobierno Autónomo  
25 Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado Nro. 04-2023.

26 **10.-** Clausura de la Sesión.”

27 **El señor Alcalde:** Por favor el punto número uno del orden del día;

28 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** “1.- Constatación de Quórum”.

29 **El señor Alcalde:** Proceda a constatar el quórum señor secretario;

30 **El secretario General:** Procedo a constatar el quórum señor alcalde:

- 31 ▪ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente**;
- 32 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **presente**;
- 33 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente**;
- 34 ▪ Vicealcaldesa Katherine Magaly Jiménez Flor, **presente**
- 35 ▪ Concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada, **presente**;
- 36 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente**;

37 Constatado el quórum señor alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del Concejo  
38 Municipal presentes; existiendo el quórum de Ley;

39 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;



### Acta No. 087

1 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte del señor*  
2 *Alcalde.*”

3 **El señor Alcalde:** Gracias, señor secretario. Una vez que se ha hecho conocer toda la  
4 convocatoria, espero que todos los puntos sean abordados con responsabilidad, en beneficio de  
5 nuestra administración y del pueblo de Pedro Vicente Maldonado, con estas palabras, dejo  
6 instalado en la sesión, señor secretario, y siguiente punto del orden del día;

7 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** “3.- *Segundo y definitivo debate del Proyecto de*  
8 *la Cuarta Reforma a la Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2024*  
9 *del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado Nro.*  
10 *04-2023.*”

11 **El señor Alcalde:** Gracias señor secretario. Una vez que se pasó el primer debate, se hizo el  
12 análisis, son proyectos que tienen que ejecutarse con presupuesto participativo 2024 a fin de no  
13 llevar más arrastres, y por otro lado también está de reponer el vehículo que se accidentó el año  
14 anterior que ya ha sido entregado el dinero por parte de la aseguradora, considero que es nuestra  
15 responsabilidad como concejo priorizar las obras y más que nada poder ejecutar lo que es  
16 presupuesto 2024 ya que hay presupuesto 2020, 2022, 2023 en arrastre, entonces no sería  
17 conveniente y no sería bien visto por parte de una gestión que se siga arrastrando más  
18 presupuestos participativos, y que en otro caso toca reponer el vehículo con el fin de apoyar en  
19 todas las actividades que hace la municipalidad y que están muy ligados al apoyo social como  
20 personas que realizan diálisis, personas que necesitan apoyo para transportarse por  
21 discapacidad, en fin, muchos apoyos que tienen que darse desde la municipalidad. Señores  
22 concejales una vez que ya se ha analizado, es necesario desde el punto de vista jurídico legal  
23 hacer el segundo y definitivo debate para poder ejecutar estas actividades, proyectos que tiene  
24 la municipalidad. Abro el debate para que los señores concejales puedan intervenir, y hagamos  
25 la resolución al respecto. Señores concejales, les concedo el uso de la palabra;

26 **Se le concede el uso de la palabra a la concejala Mónica González Jungal:** Señor alcalde,  
27 señores concejales, muy buenos días. Señor alcalde, en la sesión anterior, parte de mi  
28 intervención la hice con la información que ustedes me proporcionaron, en el sentido de que no  
29 hubo asamblea, pero por otros medios, a través del Consejo Provincial, yo me he enterado que  
30 sí. Quisiera saber, por favor, si reposa aquí en el GAD Municipal, acta alguna de la sesión o  
31 reunión que lleva en efecto el Consejo Provincial para la asamblea local, para su presupuesto  
32 participativo;

33 **El señor Alcalde:** Gracias, abogada Mónica González. Lo que convoca a esta asamblea, por lo  
34 común, es el Consejo Provincial, no el municipio, porque como usted bien lo menciona, es un  
35 presupuesto participativo de parte de la Prefectura, entonces nosotros no tenemos ningún  
36 documento que repose dentro en la municipalidad al respecto de alguna asamblea que haya  
37 llevado adelante el Consejo Provincial. Lo que se dijo es apegado a lo que ocurrió, a la realidad,  
38 a cómo se dio la priorización del presupuesto 2024, pero que al tener, al final, todas las  
39 dificultades para poder ejecutar, se tomó la decisión de ejecutar otros proyectos. Dentro de este  
40 presupuesto participativo también están el Techado en la Policía, que igualmente ya está en



### Acta No. 087

1 proceso de contratación el Consejo Provincial. Esa información le puedo dar, concejala Mónica  
2 González, al respecto de su pregunta. ¿Algún otro concejal que desee hacer uso de la palabra?  
3 **Se le concede el uso de la palabra al Procurador Síndico, Ab. Mgs. Mauricio Vera Ayora:**  
4 Señor alcalde, señores concejales, buenos días. También como para aportar elementos para este  
5 segundo debate, indicar que en la reunión de trabajo, esta Administración, debatíamos sobre el  
6 tema de que nos asignen el presupuesto participativo total, porque en palabra de la concejal  
7 Mónica González, que consultaba sobre la socialización de la Asamblea, en este espacio, por  
8 ejemplo, no se priorizó el Techado de la Policía. El Techado de la Policía fue un ofrecimiento  
9 directo de la Prefecta a la Policía Nacional, señor alcalde, en una reunión de trabajo. Entonces,  
10 cuando este año nos encontramos por el mes de junio, que creo que la mayoría de ustedes  
11 participaron de una segunda reunión de trabajo con el GAD Provincial y de las reuniones  
12 mensuales que teníamos, directores y Concejo Municipal, se abordó este tema  
13 fundamentalmente porque el GAD Provincial nos pidió que el municipio debemos asumir la  
14 realización de los estudios para colocación de las alcantarillas, número uno. Y número dos, nos  
15 indicó que del monto total del presupuesto participativo van a descontar para realizar y cumplir  
16 con la obra de techado que ofreció la Prefecta a la Policía Nacional. Entonces, desde junio se  
17 comenzaron a elaborar los instrumentos específicos, y nosotros nos deslindamos como  
18 Administración de la ejecución de la obra de techado, de tal manera que la firma del señor  
19 Alcalde aparece como testigo de honor, pero no somos contraparte en la contratación de  
20 techado. Sin embargo, es parte del presupuesto participativo que estamos en este momento de  
21 sujeto a este segundo debate. Respecto a lo que nos compete, si bien se priorizó la realización  
22 de las alcantarillas, es de conocimiento de los señores municipales que asistieron al recorrido,  
23 de que actualmente existen recomendaciones de la Contraloría y podemos ponerles como  
24 ejemplo, el convenio que firmó la Administración anterior para la apertura de 1.3 kilómetros de  
25 la vía Nueva Aurora, el municipio se comprometió a la apertura de la vía, de 1.3 kilómetros. Sin  
26 embargo, estuvo la Prefecta aquí el fin de semana, nos reunimos, revisamos los estudios que  
27 realizó GAD Provincial, no el municipio, y hace falta la colocación de una alcantarilla, que más  
28 que alcantarilla es un pequeño puente de 4.30m de alto, que tiene una inversión aproximada de  
29 USD 30.000.00 dólares, que es un recurso que el municipio no lo cuenta. ¿Qué le dijimos a la  
30 Prefecta? En base a los estudios, no vamos a poder cumplir con eso, porque no es competencia  
31 nuestra. Ahora, respecto a este convenio, la Prefectura, en el presupuesto participativo,  
32 pretendía darnos las alcantarillas, pero no hay justificación técnica, no hay estudios que  
33 determinen las dimensiones y todo. Aparte de eso, el señor alcalde, en una reunión de trabajo,  
34 también con el director de infraestructura vial, hemos hecho los suficientes. No es una prioridad  
35 que se está dejando de lado, tenemos documentos de alcaldía dirigidos a la Prefectura, y en los  
36 que ellos se han comprometido, nos han dado respuestas, de que el siguiente año se harían los  
37 estudios, obviamente no de todas las alcantarillas, para qué vamos a decir lo que se aparta de la  
38 realidad, sino que van a priorizar entre cinco y ocho alcantarillas, las más urgentes, que el  
39 concejal Ronal Montenegro y otros concejales han recorrido, para que sean colocadas por parte  
40 del GAD Provincial, pero previo a la realización de estudios. Lamentablemente, en el sector  
41 público, en contratación pública, hay una cantidad de normativa y de reglamentación específica,



### Acta No. 087

1 que no podemos comprar por comprar. Antes, el GAD Provincial tenía almacenado tubería,  
2 alcantarillas de armico, etcétera, de cualquier tamaño, y las comunidades tenían y colocaban.  
3 Hoy no puede adquirir a través del portal, si es que no existe el estudio previo. Entonces, ante  
4 esa circunstancia, el propio GAD Provincial, dueño del presupuesto, nos dijo, señor alcalde,  
5 priorice, decida, ¿qué otra obra se puede hacer con urgencia? Decía el señor concejal Javier  
6 Jaramillo, con cierto fundamento, ¿por qué no tenemos los estudios de alcantarillas, pero si  
7 tenemos los estudios de una cancha? Porque las canchas son tipo modelo, señores concejales.  
8 No cambia mucho la dimensión de un sitio a otro. Se hizo una inspección de dos o tres lugares,  
9 donde se puede implementar una cancha sintética, y el señor director de planificación, tiene esta  
10 misma institución, producto de otras canchas anteriores, de otros techados, hay modelos, ya  
11 arquitectónicos, ya estructurales, de lo que corresponde para hacer una cancha. Entonces, fue  
12 más viable, más factible, más pronto, presentarle al GAD Provincial, porque nos dieron dos  
13 semanas, presentar un proyecto de corto plazo. ¿Qué es lo que ustedes tenían a mano? Una  
14 cancha. ¿Qué hizo el GAD Provincial? También para conocimiento de ustedes, tenemos la  
15 respuesta por escrito, que nos aceptó el cambio del presupuesto participativo. Creo que es otro  
16 punto que es necesario que el Concejo Municipal analice. El Consejo Provincial aceptó el  
17 cambio que hemos propuesto en esta administración, para usar ese presupuesto participativo en  
18 una cancha. Y nos ha certificado eso. En el sistema eDoc Manager ustedes tienen, la  
19 certificación que emitió el gobierno provincial, para recibir los recursos. ¿Cuál es el pero que  
20 tenemos en la institución? Que obviamente no era un recurso que estuvo planificado a inicios  
21 de años para recibirlo. ¿Por qué? Porque el GAD Provincial, igual que los adoquines, igual que  
22 los juegos, nos tenía que entregar alcantarillas. ¿Por qué no nos pueden entregar? Porque no hay  
23 los estudio. Entonces, ahora necesitamos recibir el recurso, igual que en otros convenios  
24 anteriores, como Salcedo Lindo. Y yo tengo la obligación en la parte legal, señores concejales,  
25 de hacer un convenio específico. Hemos hecho convenio específico para la planta de agua,  
26 hemos hecho convenio específico para el sistema de agua de Salcedo Lindo, no hemos hecho  
27 convenio específico para recibir adoquines, pero son modalidades que están a cargo del  
28 gobierno provincial. Ahora sí existe un proyecto de convenio específico para ejecutar la  
29 alcantarilla. Pero no es el momento todavía de aprobarlo, porque primero el señor director  
30 financiero debe tener dentro de su presupuesto la posibilidad de recibir el recurso y entonces yo  
31 le voy a pedir que me certifique la partida presupuestaria y va a ser objeto del documento  
32 habilitante del convenio específico. Hemos hecho convenio específico para apertura la vía,  
33 hemos hecho convenio específico para el sistema de agua de Salcedo Lindo, no hemos hecho  
34 convenio específico para recibir adoquines, pero son modalidades que están a cargo del  
35 gobierno provincial, ahora si existe un convenio de proyecto específico para ejecutar la cancha  
36 pero no es el momento de aprobarlo porque primero el señor director financiero debe tener  
37 dentro de su presupuesto la posibilidad el recurso, entonces yo le voy a solicitar que me  
38 certifique la partida presupuestaria y va ser el documento habilitante del convenio específico, y  
39 créanme que en la siguiente sesión o por la premura del tiempo pediría al señor alcalde que se  
40 convoque a una sesión extraordinaria para que ustedes conozcan el convenio específico. Y me  
41 anticipo. ¿De qué trata el convenio específico? El GAD Provincial pone el 90% de la inversión





### Acta No. 087

1 de la construcción de la cancha y el municipio aporta, no con recursos económicos porque  
2 tampoco tenemos planificado, aporta con la capacidad operativa institucional, con la dirección  
3 técnica, con el adecentamiento del suelo para poder ejecutar la obra. A eso nos estamos  
4 comprometiendo y en esos términos está elaborando el proyecto de convenio específico. Pero  
5 ahora, primero, corresponde a existir en el pedido al Pleno del Concejo Municipal que demos  
6 ese paso, ese voto de confianza, porque no se ha podido ejecutar mayor obra este año justamente  
7 por falta de presupuesto. Y este ha sido un error al momento de planificar que queremos salvar  
8 a dos meses de concluir el ejercicio fiscal poder aprovechar un recurso. En palabras de la señora  
9 prefecta, si no me dan viabilidad, si no me presentan los instrumentos para que el gobierno de  
10 la provincia pueda transferir, sencillamente vamos a perder y no pierde una persona en concreto  
11 de aquí, pierde un cantón porque es un presupuesto anual que está destinado, como dijo ese día,  
12 en metodología de parroquias rurales. Al no tener parroquias nosotros juntas parroquiales, nos  
13 asignan a los tres cantones que tenemos esa particular. Espero, señores concejales, contar con  
14 ese apoyo una vez más y dejar de un lado quizás las diferencias ideológicas y apostarle en  
15 manera conjunta a la construcción de una obra que ya está presentada, que está aprobada y que  
16 está en sus manos en este momento. Contar con su voto, argumentado y todo lo que les asiste  
17 en la facultad de legisladores y fiscalizadores. Muchas gracias;

18 **Se le concede el uso de la palabra a la concejala Mónica González Jungal:** Señor alcalde,  
19 quiero realizar una pregunta, pero no veo aquí al director de planificación y tampoco al director  
20 de obras públicas. Al principio de la administración, yo le insistí a usted por varias veces que  
21 cuando se vayan a tratar estos temas, los directores de quienes competen estas áreas deben estar  
22 presentes. Así es que tendrá que responder a cualquiera de los dos funcionarios que se  
23 encuentran aquí. ¿Qué tiempo nos lleva realizar los estudios que obligatoriamente se requieren  
24 y quién los realizaría? Porque aquí también se habló en la sesión pasada de una posibilidad, de  
25 que estos se ingresen en el presupuesto 2025. Y claro, también se dijo que ya está hecho así,  
26 pero no está aprobado. Puede ser moción de cualquiera de los concejales. Pero sí quiero que  
27 ustedes me digan qué tiempo llevaría la realización de estos estudios y quién va a realizar. ¿Ya  
28 ha llegado un acuerdo? El Consejo Provincial, el GAD Municipal;

29 **El señor Alcalde:** Primero que la competencia es del Consejo Provincial, no es competencia  
30 directa del municipio. Hacer los estudios para colocar alcantarillas en la vialidad es competencia  
31 directa del Consejo Provincial. En la reunión que mantuvimos con la prefecta incluso se molestó  
32 porque alguien le reiteró que eso es competencia municipal. No me refiero al municipio de  
33 Pedro Vicente Maldonado, de otro municipio. Ante lo cual se molestó, dijo, yo sé que esta es  
34 mi competencia. Y los municipios estamos a veces apoyando, pero firmando un convenio para  
35 poder trabajar mediante un convenio específico. Entonces, aquí la pregunta es, ¿cuándo inician  
36 los estudios? Más bien sería, porque esa es una competencia directa del Consejo Provincial y  
37 nosotros estar presionando para que eso ocurra. Pero no es que podemos decir cómo no vamos  
38 a ejecutar ese presupuesto en compras de alcantarillas, perdamos el presupuesto. Si es así,  
39 estaríamos en contra del pueblo o de nosotros mismos. Bien está que tengamos ciertas  
40 diferencias políticas, probablemente. O que alguien piense que de esa forma piense que pueda  
41 incidir políticamente a futuro. Yo pienso que están equivocados. Aquí, en este municipio han



### Acta No. 087

1 ocurrido muchos problemas de este tipo de índole ideológico que ha perjudicado el desarrollo  
2 y lo hemos encontrado como están. Con escasa agua, lleno de muchas irregularidades, un centro  
3 comercial con dinero ahí prácticamente abandonado y yo creo que nosotros somos otra corriente  
4 y otra administración que busca el bienestar de los pedro vicentinos. Independientemente de la  
5 ideología de cada uno de los concejales. Eso quisiera manifestarles para aclarar su pregunta, el  
6 tema no es que es competencia municipal. Lo que sí deberíamos y ya lo hemos hecho, hemos  
7 enviado ya el pedido a fin de que el Consejo Provincial inicie los estudios y poder hacer este  
8 apoyo que se estaba pretendiendo cumplir en el 2024 con la colocación de Alcantarillas.

9 **Se le concede el uso de la palabra al señor Director Financiero, Ing. Hernán Chulde**  
10 **Naranjo:** Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señorita concejal, señores concejales,  
11 compañeros, buenos días. En lo que me corresponde desde la parte financiera me voy a referir  
12 en parte a lo que había consultado la abogada Mónica González y al tema técnico de cuánto se  
13 demora elaborar el proyecto, ya es un tema que le corresponde al Ingeniero Luis Carpio o al  
14 Ingeniero Yilson Astudillo. En lo que corresponde a la parte financiera lo que puedo manifestar  
15 es que la ejecución de este proyecto que está en sus manos, que es la construcción de la cancha  
16 sintética del barrio Santa Isabel, es un tema ya prácticamente irreversible. El gobierno de la  
17 provincia de Pichincha ha emitido ya, como lo manifesté en la sesión anterior, ha emitido ya la  
18 certificación presupuestaria mediante la cual el gobierno provincial va a entregar el aporte  
19 económico para la construcción de la cancha sintética, batería sanitaria y acceso al barrio Santa  
20 Isabel. Es más, este compromiso ya se encuentra certificado mediante la emisión de la  
21 certificación presupuestaria la misma que tiene ya incluso cuenta con firmas de responsabilidad  
22 de la directora financiera provincial de la coordinadora del presupuesto. Para poder continuar  
23 con la suscripción del convenio y documentos adicionales, porque no termina en este momento  
24 con la aprobación del segundo y definitivo debate. Quiero recordarles lo que establece el  
25 artículo 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas que dispone. Ninguna entidad u  
26 organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer  
27 obligaciones sin la emisión de la certificación presupuestaria. El artículo 116 ibidem  
28 *Establecimiento de Compromisos.- Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en*  
29 *el momento en que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la*  
30 *realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que*  
31 *exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos*  
32 *para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto.* Es decir, procuraduría  
33 síndica tampoco puede continuar en la elaboración de ningún documento, pues de manera  
34 obligatoria de acuerdo al artículo 115, 116 del señalado cuerpo, debe requerirme la certificación  
35 presupuestaria. En este momento dentro de la ordenanza de presupuesto del año 2024 no está  
36 previsto la construcción de esta importante obra. Entonces en el momento de que el concejo  
37 municipal en segundo y definitivo debate apruebe esta reforma presupuestaria, a partir de ese  
38 momento recién cuento con la certificación le puedo certificar al doctor para la firma del  
39 convenio y puedo certificar a la unidad requirente que es la Dirección de Movilidad y Obras  
40 Públicas que ya se encuentra lista la partida presupuestaria para que se requiera a la Dirección  
41 Financiera e inicie el proceso de contratación. Es decir, dentro de la normativa nadie puede



### Acta No. 087

1 empezar a contraer compromisos ni obligaciones sin que no tengamos la partida presupuestaria.  
2 Pero mi punto de partida es que el Concejo Municipal en este caso lo apruebe pues estos recursos  
3 adicionales son nuevos, eso no estaba previsto. Ahora respecto a lo que ha manifestado, hay un  
4 tema que se queda suelto, como el tema de la vialidad, ya es una decisión del señor Alcalde y  
5 de ustedes, de la parte financiera al menos mi compromiso primero es que se valore, porque yo  
6 en realidad no conozco, no sé cuánto cual es el costo, no sé a cuánto asciende, que se hagan los  
7 estudios, que se haga el presupuesto, que se haga el diseño, se valore y lo podemos incluir en  
8 parte en todo, depende ya de lo que ustedes decidan, porque yo lo que hago es plasmar una  
9 propuesta, y esta propuesta ya está en la comisión que preside el concejal Javier Jaramillo, pero  
10 la podemos incluir o en su defecto solicitar nuevamente al Gobierno Provincial, si es un montó  
11 oneroso, decirle al Gobierno Provincial atender este requerimiento que es competencia de  
12 ustedes cuesta está determinada cantidad de dinero, nosotros como GAD Municipal la podemos  
13 asumir en parte, o decir sabe que no la podemos asumir, tiene que asumirla en su totalidad,  
14 porque miren son recursos que vienen, y obviamente nosotros tenemos que recibir, a esta altura,  
15 decirle al Gobierno Provincial y que quede claro, decirle en este momento Gobierno Provincial,  
16 no queremos el dinero, equivale a enviarlo de regreso al dinero. Yo creo que incluso ya un tema  
17 que la prefecta el fin de semana que vino ya lo planteó con claridad, entonces desde la parte  
18 financiera yo sí pedirles igual como lo ha hecho el doctor Mauricio Vera un voto de confianza  
19 en este tema, algo se queda suelto, sí, pero no es algo que no lo podamos corregir, tenemos el  
20 presupuesto 2025 y tenemos una reforma presupuestaria o varias reformas dentro del año 2025  
21 que la podemos hacer, desde la parte financiera lo que requiero es que se me entregue el  
22 presupuesto para saber cuánto asiente, y ver si hay la posibilidad de incluirle con la aprobación  
23 del año 2025, o mediante una reforma presupuestaria en el siguiente ejercicio económico;

24 **Se le concede el uso de la palabra a la vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde,  
25 compañeros y compañeras concejales, directores, servidores públicos que nos acompañan esta  
26 mañana, muy buenos días. Señor alcalde, como integrante de la comisión de planificación,  
27 presupuesto y patrimonio, he emitido, de forma individual en un informe de minoría en donde  
28 se dan las conclusiones y recomendaciones, voy a mantenerme en la misma decisión que se hizo  
29 en el primer debate, que es la aprobación de la reforma de los dos puntos importantes que el uno  
30 es el tema de la adquisición del vehículo que fue siniestrado en el accidente, y del otro que es  
31 el tema de la cancha sintética. Señor alcalde, quiero mocionar para que se apruebe y también  
32 recalcar algo que queda en actas, donde se va a realizar en la cancha sintética no es mi barrio,  
33 ni el barrio de la compañera Mónica González, es el barrio Santa Isabel, y el barrio donde  
34 nosotros vivimos es el Barrio el Placer, aquí no se trata si es el barrio de la compañera, el  
35 beneficio de nosotros, muchas gracias;

36 **El señor Alcalde:** Gracias vicealcaldesa, yo por mi parte respaldo la moción de la vicealcaldesa.  
37 Una vez que ya se han hecho las aclaraciones desde la sesión anterior en el primer debate, yo  
38 creo que se ha dicho todo al respecto, y ya tenemos que tomar la decisión;

39 **Se le concede el uso de la palabra al concejal Javier Jaramillo Molina:** Señor alcalde  
40 compañero, compañeras concejales, con los demás funcionarios del gobierno municipal, buenos  
41 días. Como se ha mencionado es importante que esto quede en actas, y que más que eso sea un



### Acta No. 087

1 precedente, el seguir procedimientos, el de hacer que se dé una participación ciudadana en la  
2 toma de decisiones en la priorización de obras, eso se debe respetar, no es tan simple decir  
3 después es que a través del gobierno se solicitó a la prefectura para que se cambie el presupuesto  
4 participativo y luego de ocho meses decir, es que no hubieron estudios. Como indico es  
5 importante que quede un precedente se debe respetar la planificación y yo vuelvo a reiterar y  
6 que no se mencione que tal vez por ideologías políticas, que por política, todo esto es político  
7 desde el momento que nosotros decidimos entrar en estas funciones somos políticos, y aquí se  
8 deben tomar decisiones, y es el consejo quien tiene el poder de elección y decisión sobre estos  
9 asuntos ante la ciudadanía o en representación de nuestra ciudadanía, entonces para mí en  
10 democracia siempre va a haber diferencia de criterio, siempre va a haber una diferencia de  
11 análisis y eso se debe respetar. en ese sentido me mantengo, creo que lo que estuvo planificado,  
12 lo que estuvo priorizado el tema de las alcantarillas, el tema de los estudios para los puentes de  
13 lo que son los recintos Simón Bolívar que conectan con Provincias Unidas, La industria que  
14 conecta con la Bonanza era algo urgente, algo prioritario, pues tal vez por las situaciones  
15 climáticas no las sentimos todavía, esperemos que como dije en la sesión anterior, no venga un  
16 invierno fuerte y ahí sí empiecen los apuros de que no se planificó bien o de que ahorita tenemos  
17 la necesidad o nos urge de nuevo esa necesidad y que ahora si procedemos, declaremos en  
18 emergencia, procedamos a reformar presupuestos, entonces las cosas si hacerlas bien desde el  
19 inicio y claro como indica también el Director de Financiero el procedimiento es así, que les  
20 van a dar la certificación presupuestaria claro que está, pero que procede de ahí, tiene que  
21 firmarse el convenio específico de cooperación interinstitucional luego de la firma del convenio  
22 pues de parte de acá, es clara la ley deberán hacer la contratación luego de la contratación recién  
23 les va hacer el gobierno provincial lo que es la transferencia de los recursos. Entonces es así el  
24 procedimiento y ahora decir que para que no vayan como obras de arrastre, esto ya va a ir como  
25 obras de arrastre para el siguiente año, vamos con la realidad administrativa cómo funcionan  
26 los procesos en la parte pública, y como indico hay que ser realistas. En mi posición como indico  
27 respecto a la participación ciudadana, lo que es urgente, lo que es prioritario, me mantengo aún  
28 en decir que la construcción de una cancha sintética, donde hay una cancha y no provee este  
29 barrio los servicios básicos, y poner cancha sintética no es prioritario. La construcción de un  
30 techado tal vez en la Policía Nacional, que requerirá tal vez de un convenio entre las tres partes,  
31 no solo el gobierno provincial, gobierno municipal, sino también me imagino con el Ministerio  
32 del Interior. También para mí y creo que para el sentir de la comunidad, del sector para el cual  
33 estuvo planificado este presupuesto participativo no es urgente, no es prioritario. En ese sentido,  
34 yo me mantengo también con el informe de mayoría que firmamos, en este caso la Comisión de  
35 Planificación, Presupuesto y Patrimonio, y también respetando en sentido de democracia, pues  
36 aquí ya depende de la toma de decisión y de la votación que se dé;

37 **Se le concede el uso de la palabra a la concejala Mónica González Jungal:** Señor alcalde.  
38 Aprovechando la presencia de los técnicos si quiero que se responda esto para efectos de la  
39 ciudadanía, que seguramente en algún momento verá la grabación, porque si es verdad, hay que  
40 respetar los procesos democráticos, pero también hay que hacernos un poco a la razón y lo digo  
41 yo que siempre estoy apegada a la ley ¿Qué tiempo llevan estos estudios, señores directores,





### Acta No. 087

1 sea de planificación o de obras públicas? ¿Qué tiempo aproximadamente llevaría la realización  
2 de estos estudios y cuál es el valor considerando que el presupuesto del Consejo Provincial es  
3 de 120 mil aproximadamente? ¿Cuál sería el valor de estos estudios y también el valor de lo  
4 que es las alcantarillas?

5 **El señor Alcalde:** Quisiera aclarar que se está refiriendo a los estudios para colocar las  
6 alcantarillas ¿verdad?

7 **La concejala Mónica González Jungal:** Sí, señor alcalde;

8 **El señor Alcalde:** ¿Hay alguien de los técnicos?, por favor Yilson;

9 **El Director de Movilidad y Obras Públicas, Ingeniero Yilson Astudillo:** Buenos días señor  
10 alcalde, estimados señores concejales, compañeros todos. Respondiendo a su pregunta y para  
11 ampliar un poco ese tipo de estudio conlleva primeramente un estudio hidrológico, que  
12 básicamente permite determinar la cantidad de caudal que pasaría por la alcantarilla,  
13 seguidamente se lleva un pequeño estudio hidráulico que define las secciones hidráulicas es  
14 decir, los diámetros de la alcantarilla y obviamente seguidamente entraría un estudio estructural  
15 que es básicamente el tema de las aletas y los muros que sostienen las alcantarillas, más o menos  
16 referenciándose a no tanto a la necesidad, sino al presupuesto disponible que es de USD  
17 119.000.000 si no me equivoco, porque las necesidades de alcantarillas en todo el cantón son  
18 bastantes, pero el estudio lo puedo estimar ya que lleva algunas disciplinas de la ingeniería civil,  
19 después de tener los datos que ya se encuentran con los recorridos, con los puntos de las  
20 alcantarillas yo pienso que llevaría dos meses aproximadamente, estimaría ya contar con los  
21 estudios, con la información como es el tema de la memoria técnica, el tema de los presupuestos,  
22 los precios unitarios, los volúmenes de obra, especificaciones técnicas, los rubros de los  
23 materiales y los planos, sobre todo. Es lo que le puedo comentar, estimada consejera concejala;

24 **La concejala Mónica González Jungal:** ¿Valores?

25 **El Director de Movilidad y Obras Públicas, Ingeniero Yilson Astudillo:** Más bien, como le  
26 mencionaba, hay que acogerse al presupuesto, porque si nos ponemos a hacer un estudio  
27 bastante amplio, pasarían más de un millón de dólares, de acuerdo a la densidad de todo el  
28 sector. Más bien, el estudio saldría en conformidad al presupuesto disponible;

29 **El señor Alcalde:** El tema es que nosotros, como presupuesto participativo, no podríamos  
30 ejecutarlo definitivamente esto, porque la realidad es de competencia directa del Consejo  
31 Provincial. De tal forma que ese presupuesto participativo, más bien utilizarlo en algunos  
32 proyectos, que puede ser canchas o puede ser algún tipo de adoquinado, mejoramiento de vías,  
33 algo dentro de los recintos. Porque el presupuesto para colocar todas esas alcantarillas es amplio.  
34 Entonces, lo reconoció mismo el director de vialidad, de que ese es un presupuesto demasiado  
35 grande como para ejecutarlo a través del presupuesto participativo. Eso puedo comentarles y  
36 también hacer una aclaración. Esto no vino de una socialización. Repito, fue una sesión del  
37 Consejo Cantonal de Planificación que mocionó al concejal Javier Jaramillo de que sería muy  
38 importante poner esas tuberías a fin de evitar los daños en el invierno. De tal forma, concejala  
39 Mónica González que eso no vino de una socialización o priorización en ninguna asamblea;

40 **Se le concede el uso de la palabra al concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señor alcalde,  
41 compañero, compañeras concejales, directores, demás personas que nos acompañan el día de



### Acta No. 087

1 hoy, muy buenos días. Señor alcalde, decirle que con fecha 13 de septiembre de 2023, según lo  
2 que publica redes sociales, en la prefectura de Pichincha, se realizó la priorización de obras con  
3 dirigentes, líderes y lideresas de Pedro Vicente Maldonado, en el cual se priorizó las obras a  
4 ejecutarse con presupuesto participativo 2024, dentro de nuestro territorio. También decirle que  
5 en el recorrido en el cual fui partícipe, existía sobre todo una alcantarilla, creo que se tomó los  
6 puntos georreferenciales de alrededor de diez, doce alcantarillas, pero existía aquí una de ellas,  
7 que en época de invierno ya estaba tapada, estaba una laguna, tal cual estaba antes la alcantarilla,  
8 del camino del recinto El Cisne, vía San Dimas. Entonces, sí considero también de que es una  
9 prioridad, ya que sí esperamos a que pase lo mismo que nos pasó en esta otra alcantarilla, que  
10 ya todos conocemos la problemática, que los niños salen a las escuelas y quedan sin acceso a  
11 sus casas u hogares. Me mantengo yo nuevamente con las recomendaciones, conclusiones que  
12 hizo la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, dentro de las cuales se quedó muy  
13 claro que este presupuesto se lo puede invertir en hacer los estudios de construcción para la  
14 colocación de las alcantarillas, no sólo en un sector, recordemos nuevamente, les voy a ser  
15 sinceros, se empezó el recorrido en el recinto Simón Bolívar, vía la Industria, la Bonanza, pero  
16 eso sólo era parte del recorrido, estamos conscientes de que el presupuesto participativo 2024  
17 no va a alcanzar para cambiar todas estas alcantarillas, por eso nosotros le habíamos  
18 recomendado que dentro del recorrido que mantuvimos, quedamos en hacer un nuevo recorrido  
19 y priorizar las que verdaderamente necesitan ser cambiadas. Entonces, señor alcalde, de mi  
20 parte, mantenerme a lo que observamos, recomendamos en sesión de concejo, en la cual se  
21 aprobó el primer debate de esta reforma. Gracias, señor alcalde;

22 **El señor Alcalde:** Señor Secretario, una vez que se ha presentado la moción de aprobación, ha  
23 sido respaldado por mi parte, y no ha habido otra propuesta, entonces, sírvase tomar votación,  
24 señor secretario;

25 **El señor Secretario General:** Procedo a tomar votación:

- 26 ■ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, me mantengo con el informe que emití mayoría de  
27 la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, que este presupuesto es  
28 participativo, y claro está que es par los recintos, y que quede en acta como dicen los  
29 compañeros, que luego la ruralidad venga y lea y vea quiénes están actuando y que no están  
30 dejando ese presupuesto para la ruralidad. Mi voto **es en contra**;
- 31 ■ Concejala Mónica González Jungal, señor alcalde, existió una asamblea en la que el Consejo  
32 Provincial prioriza el presupuesto 2024. Sin embargo, he solicitado que se me diga a través  
33 de esta sesión ¿cuáles fueron las priorizaciones?, porque debería haber un acta. No la hay.  
34 Un error grave por parte del Consejo Provincial, pero también del GAD Municipal. Señor  
35 alcalde, no se puede usar los recursos porque no hay estudios. No hay estudios ni por parte  
36 del Consejo Provincial ni por parte del Gobierno Municipal. Esa es la realidad. Y sí, yo  
37 siempre con todo el cariño del mundo he esperado a los sectores, no solo en una charla en  
38 la que a mí me conviene, en todos. En todos los debates yo he pedido la presencia de la  
39 ciudadanía y he de saber explicarles que no tenemos los estudios. Ellos sabrán decirnos si  
40 hemos realizado las acciones de fiscalización, por ejemplo. Porque los estudios recién, hace



### Acta No. 087

1 un par de meses o cuando estuvimos en la prefectura, resulta que la prefecta nos dice, no  
2 tienen estudios. Y no es mi competencia, no les voy a dar estudios, hagan ustedes los  
3 estudios. Entonces, señor alcalde, dedique su responsabilidad como cabeza, como ejecutivo,  
4 liderar estos espacios, porque nosotros como concejales cumplimos nuestra misión. Pero de  
5 ahí usted tiene todo un equipo técnico con el cual debe ejecutar estas acciones. En vista de  
6 que hemos venido arrastrando varios presupuestos, señor alcalde, los presupuestos  
7 participativos, y esto no es discurso, hay la necesidad de utilizar este recurso urgentemente.  
8 Y sí, voy a dejar en claro algo a la ciudadanía. Por supuesto que viéndolo desde el lado, una  
9 cancha científica no es prioridad. Yo no estoy diciendo que es prioridad, pero señor alcalde,  
10 no tenemos los estudios. Ahí ya es su acción la que corresponde o lo que corresponde  
11 dialogar directamente con la prefecta y ver cómo va a trabajar sobre las alcantarillas  
12 específicamente. Señor alcalde, en ese sentido, y dando ya las justificaciones, me mantengo  
13 en mi voto, **mi voto es a favor;**

- 14 ■ Concejal Javier Jaramillo Molina, sí, también indicar lo que se menciona que fue una  
15 propuesta del concejal Jaramillo. No es que fue una propuesta. En primera instancia, el  
16 Consejo de Planificación resolvió aprobar la inversión en infraestructura vial. Así fue, esa  
17 fue la resolución. Y la modificación, en ningún momento entró a resolución del Consejo de  
18 Planificación, más solo se la hizo conocer. Sí, por aclarar esto, y **mi voto es en contra;**
- 19 ■ Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **proponente y a favor;**
- 20 ■ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **en contra;**
- 21 ■ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

22 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

23 **RESOLUCIÓN NRO. 177-SG-GADMPVM-2024.- POR MAYORÍA Y CON VOTO**  
24 **DIRIMIENTE DEL SEÑOR ALCALDE, EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO**  
25 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE:**  
26 **APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE**  
27 **ORDENANZA DE LA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA**  
28 **PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
29 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
30 **MALDONADO, NRO. 04-2023.**

31 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;

32 **El Secretario General:** CUARTO PUNTO.- “4.- Clausura de la sesión”

33 **El señor Alcalde:** Señores concejales y seres directores, una vez que se ha tratado todos los  
34 puntos del orden del día doy por clausurado la sesión. Muchas Gracias.

38 *Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo*  
39 **ALCALDE DEL GADMPVM**

*Ab. José Benito Castillo Rodríguez*  
**SECRETARIO GENERAL**